

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:13:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
029	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	029	2025	00123	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

- DROGUERIAS CAFAM : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO \*URGENTE\* CORREO DE FECHA 19-09-2025 OFICIO PROCEDENTE DE CAFAM ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA \*\*\*URGENTE\*\*\* // MAGO - CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:13:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
01/10/25	Fallo de Tutela	TABLA SANCHEZ - GLORIA STELLA : TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y A LA VIDA DE LA ACCIONANTE // SE ORDENA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NUEVA EPS PARA QUE GARANTICE LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR EL MEDICO TRATANTE // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
19/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	- DROGUERIAS CAFAM : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 19-09-2025 OFICIO PROCEDENTE DE CAFAM ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA ***URGENTE*** // MAGO - CSA	
18/09/25	Notificación por medio más eficaz	TABLA SANCHEZ - GLORIA STELLA: DE ACUERDO CON AS DE 18-9-2025 SE CORRE TRASLADO DE LA ACCION DE TUTELA A LAS PARTES ACCIONADAS, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONANTE, TUTELA ES DIGITAL. CSA * ACQ *	
18/09/25	Oficios a Particulares	TABLA SANCHEZ - GLORIA STELLA : SE EXPIDE OFICIO NO 728 CON DESTINO A LA ACCIONANTE DENTRO DE LA DEMANDA DE TUTELA, A FIN DE ENTERAR QUE ESTE DESPACHO AVOCO LA ACCION CONSTITUCIONAL Y SURTIO TRASLADO A LAS ACCIONADAS // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
18/09/25	Oficios Funcionarios Públicos	TABLA SANCHEZ - GLORIA STELLA : SE EXPIDE OFICIO NO 727 CON DESTINO A DROGUERIAS CAFAM, A FIN DE CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA DE TUTELA PARA QUE SE PRONUNCIE Y APORTE PRUEBAS PERTINENTES // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
18/09/25	Oficios Funcionarios Públicos	TABLA SANCHEZ - GLORIA STELLA : SE EXPIDE OFICIO NO 726 CON DESTINO A NUEVA EPS, A FIN DE CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA DE TUTELA PARA QUE SE PRONUNCIE Y APORTE PRUEBAS PERTINENTES // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
18/09/25	Auto Admite Tutela	TABLA SANCHEZ - GLORIA STELLA : SE DISPONE ADMITIR DEMANDA DE TUTELA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA NUEVA EPS Y DROGUERIAS CAFAM, MEDIANTE LA CUAL SE RECLAMA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE SALUD, VIDA DIGNA Y SEGURIDAD SOCIAL // SURTIR TRASLADO DE LA DEMANDA A LAS ACCIONADAS PARA QUE SE PRONUNCEN Y APORTEN PRUEBAS PERTINENTES // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
18/09/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 18/09/2025 a las 09:20:41	

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

DROGUERIAS CAFAM-  
NUEVA - EPS

#### No. IDENTIFICACION

[860013570 \(ver información?\)](#)  
[9001562642 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.